



TALLER PARTICIPÁ EN RÍO+20

CONCLUSIONES



11 y 12 de octubre de 2011

Megaciudades argentinas hacia Río+20

11 de octubre de 2011

Se realizó una mesa redonda con las autoridades ambientales de la Ciudad de Buenos Aires, La Plata y Rosario, ciudades en franca expansión territorial, para que puedan compartir sus perspectivas en materia de estrategias de Desarrollo Sostenible y asimismo pensar en propuestas desde un eje común hacia la Cumbre de Río + 20. Los expositores fueron:

- **Lic. Javier Corcuera**, Presidente de la Agencia de Protección Ambiental del Ministerio de Ambiente y Espacio Público de la Ciudad de Buenos Aires.
- **Lic. Sergio Federovisky**, Presidente de la Agencia Ambiental de La Plata.
- **Ing. Cristina Marozzi**, Directora General de Planificación y Gestión Ambiental de Rosario.

La facilitación de la mesa redonda estuvo a cargo de **Daniel Ryan**, Director de Política Ambiental y Desarrollo Institucional de FARN.

PRINCIPALES EJES DEL DEBATE

Es posible identificar tres ejes centrales alrededor de los cuales giraron las exposiciones de los panelistas y el debate posterior:

1. En primer eje se refirió a la cada vez mayor importancia de las megaciudades (dado los mayores niveles de consumo, generación de infraestructura, impacto sobre el territorio, etc.) como escenarios centrales en los cuales abordar la problemática de la sustentabilidad global, y por ende la creciente relevancia que los gobiernos y actores locales van asumiendo en relación a esta agenda.
2. En segundo lugar, se planteó que si bien las ciudades son escenarios centrales, la gestión local tiene limitaciones para abordar la problemática de la sustentabilidad, por ejemplo, en su capacidad para modificar estructuralmente pautas de producción y consumo.

3. En este contexto, se subrayó la necesidad de la innovación en términos de políticas y formas de abordar la problemática de la sustentabilidad. Por ejemplo, se planteó que las megaciudades deberían asumir un rol más activo en las negociaciones internacionales, lo cual puede ayudar a mover la agenda de sustentabilidad global, superando los bloqueos que se dan entre los Estados nacionales. Asimismo, se enfatizó la necesidad de la cooperación y mayor articulación entre los gobiernos locales que forman estas megaciudades. A título de ejemplo, se planteó la necesidad de avanzar con políticas conjuntas de compras gubernamentales sustentables, la necesidad de generar estrategias conjuntas para intervenir en escenarios de riesgos y emergencias ambientales, y en generar políticas comunes para tratar la relación salud, pobreza y ambiente.

Esta actividad contó con los auspicios de las autoridades de las tres ciudades que conformaron el panel de análisis y diálogo



**Agencia de Protección Ambiental
Ministerio de Ambiente y Espacio Público**

**Gobierno de la Ciudad Autónoma
de Buenos Aires**



La República Argentina hacia Río+20

12 de octubre de 2011

El objetivo de la actividad fue analizar el contexto internacional y los procesos que se están generando en nuestro país para la próxima Cumbre de la Tierra Río+20, mediante un diálogo participativo, intersectorial y plural entre los distintos actores involucrados en la temática del desarrollo sostenible.

Esta actividad constó de una mesa redonda gubernamental y otra intersectorial sobre la República Argentina hacia Río+20. También se desarrollaron talleres participativos sobre Gobernabilidad y Economía y un plenario final.

MESA REDONDA RELATIVA A LAS PERSPECTIVAS DEL ESTADO HACIA RÍO+20 Y LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO PAÍS

La primera mesa congregó a autoridades gubernamentales del ámbito nacional quienes presentaron su visión respecto de Río+20, los desafíos relativos a nuestro país en el contexto regional e internacional y los principales aspectos del documento país que se presentará a Naciones Unidas. Los expositores fueron:

- **Emb. Silvia Mérega**, Directora Área Ambiental, Ministerio de Relaciones Exteriores
- **Dra. Silvia Revora**, Subsecretaría de Planificación Ambiental, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable
- **Dr. Maximiliano Moreno**, Director de Negocios Multilaterales, Ministerio de Agricultura de la Nación.
- **Lic. Juan Ignacio Paracca**, Secretaría de Energía de la Nación.
- **Ing. Rodolfo Burkart**, Dirección Nacional de Conservación y Áreas Protegidas, Administración de Parques Nacionales (APN).

Facilitación: Lic. Miguel Pellerano, Consejero Regional UICN Sur

PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LAS EXPOSICIONES DE LA MESA

- De cara a Río+20 es importante abordar los encuentros en el marco de un proceso participativo con una mirada intersectorial y diversa. Es una oportunidad que no se debe dejar pasar para una evaluación de lo que hicimos estos 20 años, quiénes queremos ser, cómo relacionarnos con el planeta y cuál será el legado para las generaciones futuras. Río+20 nos invita a plantearnos dónde estamos y cómo seguir adelante.
- Río+20 llega en un momento de profundas transformaciones cuando se están superando los límites biofísicos del planeta, en una crisis económica, donde ya se cuestiona el modelo económico vigente, donde se incrementa la relevancia de las economías emergentes. Este proceso de cambio debería comprender dinámicas democráticas e inclusivas donde se debe incorporar a aquellos excluidos a través de un proceso participativo que contemple los aspectos sociales en vinculación con lo ambiental y lo económico.
- Se planteó la necesidad de debatir las bases de un nuevo modelo de gobernabilidad y economía. Argentina, como presidenta del G77 tiene la capacidad de liderar este proceso a través de espacios de diálogo y articulación entre la sociedad civil y el Estado.

MESA REDONDA ACERCA DE LAS PERSPECTIVAS DE LOS DISTINTOS SECTORES HACIA RÍO+20 Y LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO PAÍS

Esta mesa congregó a representantes de la sociedad civil, el sector privado, académico y gremial quienes presentaron su visión respecto de Río+20, los desafíos relativos a nuestro país en el contexto regional e internacional y los principales aspectos del documento país que se presentará a Naciones Unidas. Los expositores fueron:

- **Lic. Roque Pedace** – Amigos de la Tierra, miembro del Foro del Buen Ayre
- **Dr. Sebastián Bigorito** – Director Ejecutivo del Consejo Empresario Argentino para el Desarrollo Sostenible (CEADS)
- **Ing. Diego Luzuriaga** – Cofundador y Director Ejecutivo de Equitas Ventures, Director de la Maestría en Dirección Estratégica y Tecnológica del Instituto Tecnológico Buenos Aires (ITBA)

- **Lic. Joaquín Turco**, Asesor de la Secretaría de Relaciones Internacionales de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA)
- **Dra. María Eugenia Di Paola**, Directora Ejecutiva Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN).

Facilitación: Lic. Pablo Lumerman, Director Ejecutivo Fundación Cambio Democrático

PRINCIPALES CONCLUSIONES

- Se mencionó y analizó la propuesta de agenda del PNUMA en materia de economía. Se destacó la importancia de dirigir el capital hacia una economía distinta, aunque surge como principal desafío el consensuar y ponerse de acuerdo entre todas las partes.
- Río+20 tiene que ser visto como un proceso que refuerce la agenda internacional, debemos trabajar en una articulación que incluye lo público, privado, el mercado y los consumidores.
- Se planteó el tema de los fondos de inversión social y la necesidad de fomentarlos para darle entidad al concepto ya que se habla mucho y aplica poco.
- Se ratificó que el camino hacia la sustentabilidad es con justicia y equidad.
- Al analizar la actualidad ambiental se observan avances en algunos aspectos y deudas en varios temas de la agenda nacional e internacional.

TALLERES PARTICIPATIVOS

GOBERNABILIDAD

- **Internacional**

Se identificaron cuatro ejes en el diagnóstico: debilidad institucional, desarticulación entre instituciones e instrumentos generados, aumento en los conflictos ambientales y limitados espacios institucionales para dirimir este tipo de conflictos. En relación al primer eje del diagnóstico, se planteó la necesidad de jerarquizar y fortalecer el PNUMA. En relación al tema de los conflictos ambientales, se propuso la creación de tribunales internacionales ambientales.

En relación al Principio 10 de Río, se observaron pocos avances en materia de accesos y participación ciudadana y se propuso la generación de un convenio internacional/regional

para la implementación del Principio 10. Se planteó la necesidad de seguir trabajando en la definición de desarrollo sustentable.

- **Nacional**

Existe un aumento de planteamientos que pretenden debilitar los ámbitos de gobernabilidad ambiental nacional y la legislación nacional de presupuestos mínimos de protección ambiental. Este es especialmente verificable en ciertos ámbitos provinciales, que son más plausibles de influir por intereses económicos. En este sentido, se planteó la necesidad de no retroceder en lo ya logrado en cuanto legislación de presupuestos mínimos.

En el aspecto institucional, se debe fortalecer los espacios federales y jerarquizar la Secretaría de Ambiente (se planteó en ascenderla a la categoría de Ministerio).

También resulta necesario entrecruzar la legislación ambiental con leyes sectoriales anteriores a la normativa ambiental (Ley de Fauna, Pesca, Código de Minería, Agricultura, Ganadería, Industria) y generar más presupuestos mínimos de protección ambiental, porque se identifica una tendencia de debilitamiento de este tipo de instrumentos.

Es menester fortalecer el proceso de reglamentación de las leyes de presupuestos mínimos (que se lleven a cabo aquellas pendientes y que se destinen mayores recursos a las leyes ya reglamentadas), por ejemplo en el caso de la Ley de Bosques, que no percibe la totalidad del dinero establecido en el Fondo de Compensación.

Se propuso la creación de juzgados y fiscalías ambientales, como así también la figura de Ombudsman ambiental para facilitar el acceso a la justicia de los grupos vulnerables.

ECONOMÍA VERDE

Para la mayoría era un tema nuevo, con contenidos diversos y que implica un cambio de paradigma, produciendo una tensión entre lo deseable y la realidad. En lo real es un concepto muy limitado pero en lo deseable se trató de buscar una definición que genere armonía entre diferentes sectores en relación al desarrollo sustentable, el crecimiento, la equidad social y el cuidado de los recursos naturales.

La metodología de trabajo en la mesa fue la discusión en pequeños grupos previa a la puesta en común con el resto de los participantes de la mesa.

En una primera instancia se enumeraron cuáles son las principales dificultades que se perciben para promover políticas económicas que integren criterios de sustentabilidad ambiental, social y erradicación de la pobreza. Las mismas se dividieron en 4 pilares: políticas, económicas, de información y culturales.

Entre las primeras, aparecen dificultades como la falta de voluntad política, el lobby de las empresas multinacionales y la resistencia al cambio, la amenaza sobre el empleo, el choque de intereses sectoriales, colectivos e individuales, la necesidad de inclusión social y de políticas públicas que incluyan al medio ambiente. Asimismo se observa que los países desarrollados transfieren las externalidades generadas por sus actividades productivas a los países no desarrollados y la escasa participación de la sociedad civil y comunidades originarias en el modelo de desarrollo.

En lo económico, se observó la falta de mecanismos compensatorios, la interposición de barreras para-arancelarias y restricciones comerciales, la falta de incentivos fiscales y económicos (por ejemplo para cambiar matriz energética), el avance de la frontera agropecuaria, la falta de valoración de los servicios ecosistémicos y las externalidades negativas.

Entre las dificultades informativas se destacaron la falta de datos en torno a la huella ambiental de algunas actividades, la falta de fondos para desarrollo e innovación, la asimetría en la información y la falta de información pública sistematizada.

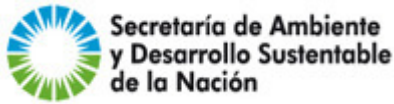
Entre las culturales se mencionó la importancia del compromiso y de medidas políticas específicas que deberían tomar los gobiernos (nacionales, provinciales y municipales), como por ejemplo fomentar un transporte eficiente y generar un cambio cultural en relación al consumo responsable.

A continuación se trabajó en relación a las medidas y políticas específicas que podrían tomar los distintos niveles gubernamentales para la promoción de una economía verde.

En lo que respecta a las áreas de inversión a ser priorizadas el listado incluye sectores como la energía renovable y sostenible, ecuación y concientización, consumo responsable, transporte, investigación, agricultura sostenible, fortalecimiento de la sociedad civil (con una importante consideración de los pueblos originarios), procesos de certificación ambiental (a nivel público y privado) y el mapeo de oportunidades de inversión en función de los servicios ecosistémicos (con su consecuente valoración económica).

La modificación de la política impositiva se abordó desde distintos puntos de vista. El primer cambio a introducir se relaciona con un crecimiento exponencial de los tributos en función del nivel de contaminación en la producción, bajo la premisa de “el que contamina paga”. El destino de la recaudación sería el transporte sustentable. Asimismo, el sistema tributario debería combinar impuestos a la renta con impuestos al consumo con el objetivo de reducir el consumo de los productos más nocivos, y con un especial énfasis en las explotaciones primarias, por ejemplo fomentando la eficiencia energética en detrimento de la contaminación ambiental y el uso irracional de los recursos. Se propone introducir un esquema de premios y castigos diferenciando a las empresas por tamaño y tipo de explotación. Es primordial, facilitar un mayor flujo financiero a las iniciativas de la sociedad civil por ejemplo, mediante políticas de exención en el impuesto a las ganancias. A nivel internacional se mencionó la necesidad de un impuesto a las transferencias financieras y evitar el uso de temas ambientales como barreras para-arancelarias (ej. Impuesto al carbono).

Se evaluaron los cambios que se deberían promover desde el sector privado para alcanzar una economía sostenible. Aquellas herramientas de mayor relevancia fueron el establecimiento de estándares de calidad y certificaciones, buenas prácticas y responsabilidad social empresarial (entendida como ética laboral, ambiental, comercio justo e inclusión social), como un método de penetración de mercados y reconocimiento de los productores con prácticas sustentables. Asimismo se destaca la importancia de la visión en cadena, es decir, el establecimiento de compromisos mínimos sectoriales y la generación de manuales de gestión ambiental y seguridad e higiene. También extender la responsabilidad del productor a todo el ciclo de vida del producto. Desde el sector financiero, sería importante contar con créditos e incentivos para el desarrollo sustentable. Por último, se analizaron las acciones del consumidor y políticas para un consumo responsable, social y ambientalmente. Satisfacer las necesidades básicas es el punto inicial a través de una política de inclusión social. El acceso a la información es primordial y ofertar alternativas que fomenten el consumo sustentable como por ejemplo, infraestructura ferroviaria para disminuir el uso de automóviles. Otras políticas fueron el diferimiento impositivo y/o premios para el consumo responsable y publicidad restringida para aquellos productos no ambientales, así como la reducción de packaging y la separación de residuos en origen.



Secretaría de Ambiente
y Desarrollo Sustentable
de la Nación



Programa para el Estudio de Procesos
Atmosféricos en el Cambio Global



Maestría de Gestión Ambiental Metropolitana

Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo
de la Universidad de Buenos Aires



FACULTAD DE DERECHO - UBA
DEPTO. DE PRÁCTICA PROFESIONAL